



**GRUPO CONSTRUCTOR
DE LA REGIÓN**

•POLÍTICA de Puertas Abiertas



<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p align="center">Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p align="center">Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	<p align="center">Código: GCR-SGC-POL-06</p>	<p align="center">Revisión: 0</p>	<p align="center">Nivel: 2</p>
	<p align="center">Título del Documento:</p> <p align="center">POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p align="center">Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p align="center">Página: 1 de 6</p>	
		<p align="center">Sustituye a: 00/00/0000</p>		
<p align="center">Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>				

Es decisión organizacional de Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V., ser congruente con su deseo de ser una empresa Socialmente Responsable, y tener una política de Puertas Abiertas, atendiendo a ésta congruencia fomentamos las relaciones interpersonales entre los colaboradores y la línea directiva, teniendo como objetivo más importante que cualquier colaborador pueda hablar/concertar una reunión, o mandar un mail a la Gerencia Administrativa o Director General, sin necesariamente recurrir a su jefe directo, o pedir permisos especiales; con esto se pretende fomentar el trabajo en equipo ya que el factor humanos es lo más importante para la empresa.

1. OBJETIVO GENERAL:

Flexibilizar las relaciones interpersonales entre los colaboradores y la línea directiva, desarrollando acciones tendientes a llevar las relaciones interpersonales en el ámbito de trabajo, en forma más amena, informal y desestructurada.

Con el fin de que fluya la información y tener un contacto cara a cara y estar en contacto son los posible problemas, dudas y conflictos que aquejen a los colaboradores.

2. ALCANCE:

Ésta política aplica a todo el personal que labora en Grupo Constructor de la Región, S.A. DE C.V., para que fluya la información, y haya más contacto cara a cara.

3. RESPONSABILIDADES:

El cumplimiento y vigilancia de ésta política aplica a los colaboradores y personal que represente a la empresa; su evaluación y mejora corresponde al área de Administración.

<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p>Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	<p>Código: GCR-SGC-POL-06</p>	<p>Revisión: 0</p>	<p>Nivel: 2</p>
	<p>Título del Documento:</p> <p>POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p>Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p>Página: 2 de 6</p>	
		<p>Sustituye a: 00/00/0000</p>		
<p>Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>				

4. DESARROLLO:

4.1. Definiciones:

Puertas abiertas: Se refiere a la decisión institucional de las organizaciones de flexibilizar las relaciones interpersonales entre los empleados y la línea directiva.

Esta decisión se lleva a la práctica mediante acciones tendientes a llevar las relaciones interpersonales en el ámbito de trabajo, en forma más amena, informal y desestructurada

4.2. Contenido:

- Es necesario ser consistente con la política que se lleva desde la Gerencia Administrativa y la Gerencia General y bajarla en todos los niveles de mando de Grupo Constructor de la Región, S.A. DE C.V., en el sentido de construir una **cultura corporativa más flexible**, donde los puentes de comunicación con los siguientes niveles de autoridad, sean expeditos, sin mayores preámbulos.
- Para lograr lo anterior, es necesario difundir los planes de acción llevados a cabo por cada área de la empresa, permitiéndoles a los colaboradores no sólo aportar ideas sino que estas son ejecutadas en varios proyectos de nuestra empresa.
- La política de puertas abiertas deberá fomentar el **trabajo en equipo**
- **Flexibilizar Relaciones Interpersonales:** Hemos optado por contar con una cultura de relaciones jerárquicas menos rígidas, a partir de ésta política las personas pueden comunicarse con los jefes en los altos mandos de forma directa y sin intermediarios.

<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p align="center">Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p align="center">Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	<p align="center">Código: GCR-SGC-POL-06</p>	<p align="center">Revisión: 0</p>	<p align="center">Nivel: 2</p>
	<p align="center">Título del Documento:</p> <p align="center">POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p align="center">Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p align="center">Página: 3 de 6</p>	
		<p align="center">Sustituye a: 00/00/0000</p>		
<p align="center">Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>				

- **Contribuir a la comunicación:** Las relaciones cara a cara incrementan los canales de comunicación, favoreciendo la resolución de conflictos, con eficacia y eficiencia. Por tal motivo los canales de comunicación permanecen abiertos para recibir a los colaboradores que así lo requieran.
- **Ambiente laboral armonioso:** A partir de la implementación de la presente política de puertas abiertas, el ambiente laboral deberá ser más ameno, humano, cordial y amigable entre los colaboradores.

5. REVISIONES Y RECOMENDACIONES:

La empresa es responsable de garantizar que dispone de sistemas y procedimientos adecuados, accesible al 100% de los colaboradores, cuando sea pertinente, se debe proporcionar la formación necesaria, a fin de cumplir ésta Política y también de asegurarse de que esta se comunique a los colaboradores.

La gerencia administrativa se encargará de controlar y revisar regularmente la aplicación de esta Política, así como de las evaluaciones y procedimientos de riesgo para la implementación de la Política y podrá producir versiones nuevas o revisadas en cualquier momento.

6. COMUNICACIÓN

Los medios que se utilizarán para promover el conocimiento y comprensión de la presente política serán:

- Se publicará en diferentes áreas de la empresa.
- Los colaboradores encargados del área de Reclutamiento y Selección, deberán explicar en su totalidad la política a empleados nuevos, durante el período de inducción.
- El/la encargada del Sistema de Gestión de Calidad, conducirá una reunión de entrenamiento para los encargados de departamentos,

<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p>Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	<p>Código: GCR-SGC-POL-06</p>	<p>Revisión: 0</p>	<p>Nivel: 2</p>
	<p>Título del Documento:</p> <p>POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p>Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p>Página: 4 de 6</p>	
		<p>Sustituye a: 00/00/0000</p>		
<p>Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>				

donde se firmará una nota de compromiso para el cumplimiento y comunicación de esta política.

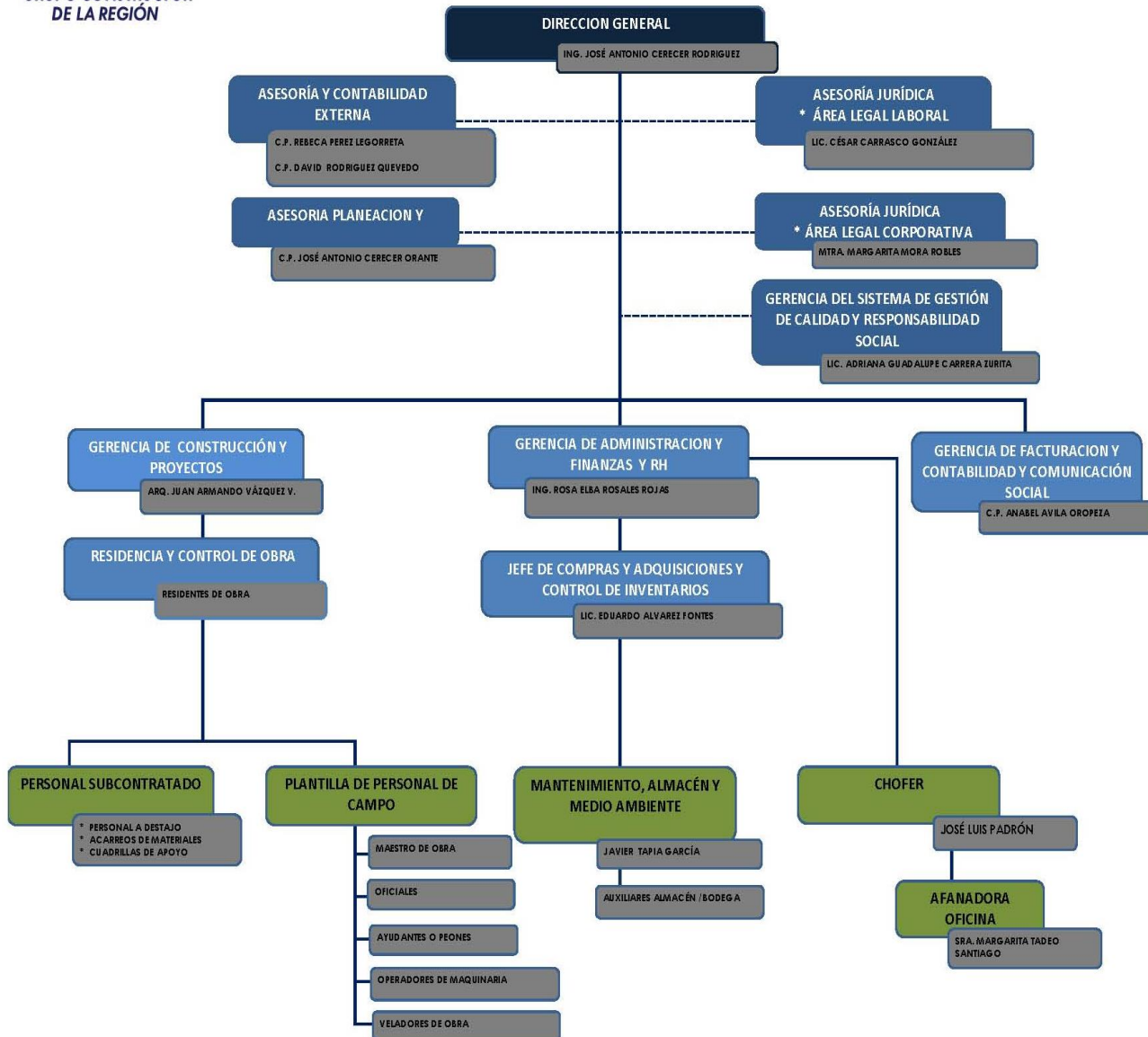
- Es responsabilidad continua del supervisor inmediato el asegurarse que todos sus colaboradores conocen y respetan lo previsto en la política. Es también su responsabilidad el repasar la política entre todos los colaboradores que son transferidos a su área. Los supervisores deberán periódicamente reenfatizar esta política durante las reuniones del departamento.
- Cada año, a más tardar 30 (treinta) días después del cierre del período fiscal, el área de Recursos Humanos presentará un informe de cumplimiento de esta política, el cual se entregará al Director General y se publicará en la página Web de la empresa.
- Esta política estará disponible para los colaboradores y proveedores. Esta medida asegurará su total comprensión.

<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p>Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	<p>Código: GCR-SGC-POL-06</p>	<p>Revisión: 0</p>	<p>Nivel: 2</p>
	<p>Título del Documento:</p> <p>POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p>Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p>Página: 5 de 6</p>	
		<p>Sustituye a: 00/00/0000</p>		
		<p>Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>		

7. ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA Grupo Constructor de la Región, S.A de C.V.



<p>GOR GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	<p>Manual de Procedimientos de Gestión de Calidad</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008</p>	Código: GCR-SGC-POL-06	Revisión: 0	Nivel: 2
	<p>Título del Documento:</p> <p>POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS</p>	<p>Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social</p>		
		<p>Tipo de Documento: POLÍTICA</p>	<p>Página: 6 de 6</p>	
		<p>Sustituye a: 00/00/0000</p>		
<p>Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017</p>				

8. AUTORIZACIONES

ACTIVIDAD:	NOMBRE Y FIRMA:	PUESTO:
Elaboró:	Lic. Adriana Guadalupe Carrera Zurita	Gerente del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social
Revisó:	Lic. Adriana Guadalupe Carrera Zurita	Gerente del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social
Aprobó:	Ing. José Antonio Cerecer Rodríguez	Director General

9. HISTORIAL DE REVISIONES / BITÁCORA DE CAMBIOS

No. Revisión	Fecha de aplicación	Descripción del cambio	#Solicitud de Cambio a Documento
0	13/02/2017	Documento Nuevo	NA